

Lima, 1 de junio de 2026

**Oficio 429-2025-2026-ADP-CD/CR**

Señor congresista

**VÍCTOR FLORES RUIZ**

Presidente de la Comisión de Economía, Banca, Finanzas  
e Inteligencia Financiera del Congreso de la República

Tengo el agrado de dirigirme a usted, por especial encargo del señor Presidente encargado del Congreso de la República, para hacer de su conocimiento que el Consejo Directivo del Congreso, en su sesión realizada el 1 de junio de 2026 y con la dispensa del trámite de sanción del acta, acordó, en mérito al dictamen de inhibición de la Comisión de Inclusión Social y Personas con Discapacidad y a su recomendación, que pase para estudio y dictamen de la comisión que preside el Proyecto de Ley 13690/2025-CR, por el que se propone fortalecer la accesibilidad de la persona con discapacidad en el transporte público, modificando el artículo 20 de la Ley 29973.

Con esta oportunidad reitero a usted, señor congresista, la expresión de mi especial consideración.

Atentamente,



**GIOVANNI FORNO FLÓREZ**

Oficial Mayor del Congreso de la República

Rv: 2329495

JVCH/gsh

c.c. Área de Trámite Documentario